ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07/20

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se realiza el acto de apertura de ofertas de la Contratación Directa N° 07/20 con ID N° 378605 para el SERVICIO VIA WEB DE LEYES ON LINE Y REVISTAS JURIDICAS, en presencia de la funcionaria Diana M. Sugastti Neira, por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Antecedentes: En la primera fecha fijada para apertura de ofertas, (09/11/2020), se recibieron las siguientes ofertas:

- LA LEY PARAGUAYA S.A.
- IJ INTERNATIONAL LEGAL GROUP S.R.L.

Fue establecida una nueva fecha tope de presentación y apertura de sobres, atendiendo lo dispuesto en el Decreto N°2992/19 de la Ley N°2051/03: Art. 78.- "*De no contarse en el acto público de apertura con la cantidad mínima de tres (3) ofertas, la Convocante podrá en el mismo acto disponer la prórroga de la fecha tope de presentación de ofertas*".

El representante de la firma LA LEY PARAGUAYA S.A. escoge dejar su sobre bajo custodia de la convocante. Por tanto, el sobre permaneció cerrado y en custodia de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo plenamente válido para participar de la presente prórroga de apertura, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 32 de la Resolución DNCP 5695/19.

El representante de la firma IJ INTERNATIONAL LEGAL GROUP S.R.L. decidió retirar su sobre, sin abrir.

Atendiendo lo dispuesto en el Art. 30 de la Res. DNCP 5695/19: *Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones,* se procede a la apertura del sobre presentado.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En la presente prórroga, fue recibida nuevamente la oferta de la firma IJ INTERNATIONAL LEGAL GROUP S.R.L.

Nº	OFERENTE	Exp. Nº	Correo Electrónico consignado en la oferta	RUC
1	LA LEY PARAGUAYA S.A.	873/20	natalia.gonzalez@laley.com.py	80003866-5
2	IJ INTERNATIONAL LEGAL GROUP S.R.L.	902/20	pestigarribia@ij-ilg.com	80110865-9

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: *No aplicable*

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios totales ofertados por las firmas participantes:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.
1	LA LEY PARAGUAYA S.A.	Gs. 57.600.000.-
2	IJ INTERNATIONAL LEGAL GROUP S.R.L.	Gs. 43.200.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario vigente, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Oferente	Formulario de oferta	Planilla de precios	Garantía de Mant. de Oferta 5%	Documento que acredite la existencia legal del oferente	Documento que acredite la representación del firmante
LA LEY PARAGUAYA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
IJ INTERNATIONAL LEGAL GROUP S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Las demás documentaciones de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificadas por el Comité evaluador.

Kathleen Otazú
Dto. de Administración
La Ley Paraguaya S.A.

C.P. Diana M. Sugastti N.
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07/20

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente documento, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas y firmándose en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Diana M. Sugastti
Unidad Operativa de Contrataciones

Katerin Otazu
CI 4.787.120 – La Ley Paraguaya S.A.

Katherin Otazú
Dto. de Administración
La Ley Paraguaya S.A.